tos serian considerables. ¿Pero esta objecion podria tener fuerza cuando se està prodigando el dinero en las costas de España?

Mr. C. Wood: El asunto del golfo de Méjico exige un detenido examen; y cuantos documentos sean relativos à él, deben traerse en su dia à la mesa. Sin embargo, creo que si la Càmara lo intentase ahora, cometeria una grave imprudencia.

El capitan Pechell justifica el sistema naval del pais, y dice que no conviene hacer reducciones tan mezquinas en la marina, afirmando que los individuos de la oposicion padecen una equivocacion en sostener que las ciudades de las costas no estan protegidas.

Sir James Graham: Nuestro interes exige que Méjico, que es la llave del comercio británico, no caiga en poder de una Potencia extrangera. Si hubiésemos tenido una fuerte escuadra en el golfo mejicano, San Juan de Ulúa no habria sido atacado ni se habria sacado violentamente un piloto mejicano del paquebote *L'Express*, cuyo comandante se halla seguramente en una situacion bastante penosa. Si el teniente Croke ha entregado sin resistencia al piloto mejicano, su conducta debe ser examinada por un consejo de guerra, donde el teniente podrá justificarse, y el público podrà enterarse á fondo de este negocio.

Lord Palmerston: Los adversarios del ministerio le reconvienen agriamente por no haber dado disposiciones para que en el apostadero de Méjico hubiese fuerzas navales bastante imponentes, y esto hasta cierto punto es exacto. Nuestro deber durante el bloqueo era el de vigilar para que los buques ingleses por consecuencia del bloqueo no sufriesen lo mas mínimo.

Asi que las fuerzas destinadas á este objeto eran muy suficientes. Mas adelante, sabiendo el Gobierno de S. M. que la Francia enviaba al golfo mejicano fuerzas mas considerables, creyó de su deber enviar tambien á aquel punto un número casi igual de buques al de los de que se componia la escuadra francesa; pero sin intencion de contrariar las operaciones de la Francia. La llegada de nuestra escuadra despues de la toma de San Juan de Ulúa, todavia fue á tiempo, porque no iba con objeto de oponerse á ella. En el curso de las negociaciones entabladas entre los dos Gobiernos relativamente al envio de fuerzas contra San Juan de Ulúa, el Gabinete francés ha hecho ver con el espíritu de cordialidad de que tan repetidas pruebas tiene dadas à nuestro Gobierno, que si las circunstancias obligasen al comandante francés à atacar á San Juan de Ulúa, la Francia no tenia intenciones de conservar el fuerte, ni de ocupar de un modo permanente la mas mínima parte del territorio mejicano, asegurando ademas que el fuerte seria entregado tan luego como por parte de los mejicanos se diese la debida satisfaccion à la Francia. En vista de estas declaraciones, no podiamos obrando con legalidad, á menos de declarar la guerra à la Francia, destinar una escuadra para contrariar las operaciones de los franceses.

Los intereses de los ingleses no han padecido en lo mas mínimo; San Juan de Ulúa es una fortaleza, no una plaza de comercio: Veracruz fue atacada una semana despues de la toma de aquella fortaleza, y los súbditos ingleses han tenido tiempo para ponerse en salvo, y en prueba de esta verdad, puedo asegurar que en el momento del ataque el cónsul inglés era casi el único inglés que residia en la ciudad. Nuestros compatriotas no han sufrido pérdida alguna: hay mas: nuestro encargado de negocios en Méjico, y nuestro cónsul en Veracruz han podido, no solo ocuparse de los intereses de la residencia inglesa sino tambien de las de la Francia en Méjico, y protegerlos eficazmente, todo por efecto de la buena armonía que reina entre la Francia y la Inglaterra. *(Escuchad.)*

Si hubiera de darse crédito á lo que dicen nuestros adversarios, la ciudad de Veracruz ha sido tomada por asalto, y entregada al pillaje. Pero nada de esto ha habido: los franceses despues de haber destruido las fortificaciones y clavado su artillería, dieron una vuelta en derredor de las murallas, y volvieron á embarcarse: el comandante francés puso en casa del cónsul francés una guardia para protegerla durante estas operaciones, de donde se ve que los súbditos ingleses, lejos de perder lo mas mínimo en sus intereses, han sido protegidos. Mr. Ashburuham, à quien se le habian enviado instrucciones al efecto, las ha cumplido con tanto celo como capacidad: dichas instrucciones se reducian á que viera de atraer á un acomodamiento al Gobierno de Francia con el de Méjico. Mr. Packemham, encargado ahora de este asunto, tiene que vencer mas dificultades despues de este acontecimiento, que hubiera tenido antes. (Repetidos gritos de la oposicion: *Escuchad.)* Mr. Packenham, despues de varias conferencias con el comandante francés y el general Santana, persona quizà la mas influyente en Méjico, se ha trasladado á aquella capital, cierto de que la opinion del general mejicano debia de ser de gran peso para con su Gobierno.

El Gobierno inglés no puede en estas circunstancias admitir ninguna reconvencion como merécida. Ha protegido los intereses ingleses en toda la acepcion de la palabra del modo mas noble y mas ámplio, esforzándose en reconciliar dos pueblos enemistados *(aplausos)*, y en restablecer la paz, donde esta es tan necesaria *(repetidos aplausos)*. En cuanto à la cuestion del piloto, el muy honorable baronet (sir R. Peel) la ha tratado cual convenia. Enterado el ministerio francés por conducto de nuestro embajador del suceso, ha manifestado el mayor disgusto, únicamente instruido por lo que decian los periódicos, esperaba por momentos la noticia oficial del almirante. Hasta este caso nada habia que hacer.

El noble lord demuestra en seguida que para la instruccion de la marina vale mas tener un cierto número de buques en los apostaderos del extrangero, que dejar que los marineros se acostumbren á vivir en la indolencia en los puertos del interior. Estando en paz con todo el mundo, continuo, habiendo declarado S. M. en su discurso que continuaba recibiendo de sus aliados pruebas positivas de su amistad, cuando no puede decirse cuál Potencia se atreverá à atacarnos, creemos ocupar útilmente á nuestra marina en los cruceros fuera del pais, en vez de dejar que nuestros marinos se entreguen en nuestros puertos á la embriaguez y otros vicios. Nadie podrà contradecir la utilidad de tener una fuerza imponente en el Mediterraneo, en cuyos mares teniamos en 1838 nueve navíos de línea. Pero se nos dice que en caso de un rompimiento con cualquiera Potencia, seria preciso retirarlos de aquel punto. Yo respondo à los que hablan de guerra, que sin duda su pensamiento se dirige hácia la Rusia. Pues ahora bien: ¿podiamos nosotros combatir con esta Potencia sin tener una escuadra en el Mediterràneo? *(Escuchad.)* ¿No seria mas fàcil, pregunto, equipar una escuadra en nuestros puertos que enviar una sola equipada en el Mediterràneo *(Escuchad.)* y agrupar navíos en derredor de Gibraltar?

Tenemos en la actualidad diez navios de línea en el Mediterràneo, y otros ocho ó diez á una distancia tal, que en caso necesario sería muy fácil hacerlos venir para la defensa del pais. Confieso que solo con la mayor repugnancia entro en estas cuestiones, temeroso de que se interpreten mal mis palabras, y que acaso se entrevea en ellas la posibilidad de un rompimiento con la Rusia. Nada de esto hay *(Escuchad)*, pues nuestras relaciones con la Rusia no son de una naturaleza á acreditar esta opinion. Yo creo todo lo contrario, y que tanto por su parte como por la nuestra lo que se desea es conservar relaciones amistosas y pacíficas; pero si estas llegaran á comprometerse por algun accidente imprevisto, el Gobierno ingles no estaria tan descuidado que no se hallase en disposicion de hacer frente á los acontecimientos, y la Cámara siempre estarà dispuesta à acordar medidas necesarias en circustancias aflictivas, pero que en la actualidad no pueden preveerse. Entre las reconvenciones que se han dirigido al Gobierno, ha sido una la de que se hacen gastos exhorbitantes en las costas de España: á esto respondo que los marinos empleados en aquel punto cuestan mucho menos que en otro cualquiera apostadero.

No creo yo tener que entrar en contestaciones sobre este asunto con los honorables individuos de la Cámara que miran la cuestion española bajo diverso punto de vista del que yo la miro. Todos sus votos se dirigen por el triunfo de D. Cárlos: yo deseo el de la Reina Isabel y el del Gobierno constitucional. *(Estrepitosos aplausos.)* Yo no puedo estar de acuerdo con los honorables individuos á quienes los terribles acontecimientos que acaban de suceder en la corte y en el campo de D. Cárlos *(Escuchad)* no han sido bastantes á separarlos de su partido. Al contrario, yo pienso que la Inglaterra està muy interesada en sostener la causa constitucional, y que está en nuestros intereses el ver á la España libre é independiente *(Estrepitosos aplausos.)* Los intereses de nuestro comercio, y todavía mas el que tenemos en que se sostenga la balanza del equilibrio en Europa, estan íntimamente ligados con la independencia de España. Estoy íntimamente convencido de que el corto número de hombres que la Inglaterra ha enviado à las costas de España, tanto por su actitud como por la conservacion de ciertos puntos, han prestado importantísimos servicios à la Reina y à la Constitucion de España. *(Aplausos.)*

Nuestras fuerzas en España, al paso que acarrean pocos gastos á la Inglaterra, han sido útiles à la causa de la Reina de España. Si por una circunstancia imprevista necesitamos buques en el interior, ó marineros para otros buques, haríamos volver de España à nuestros soldados de marina, que llegarian aqui